



# ESCANEADO

República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

## DECRETO DE ALCALDIA N° 4.997 / 2013.

ZAPALLAR, 20 de Noviembre de 2013.

### VISTOS:

**LOS ANTECEDENTES:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación Rol N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N° 4.975/2013 de fecha 19 de Noviembre de 2013 que nombra Alcaldesa Subrogante a doña Ximena Olivares Cerpa.

### CONSIDERANDO:

- Artículo 8°, letra d) y artículo 10 N° 4 del respectivo Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, de conformidad al certificado adjunto, que acredita que las Ediciones UC de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y todos los títulos editados y comercializados bajo ese sello, se encuentran respaldados por los Contratos de edición correspondientes y - por tanto- son los únicos titulares y propietarios exclusivos de los derechos de todos los títulos, de acuerdo a los señalado en los mencionados contratos que se encuentran amparados bajo la Ley de Propiedad Intelectual y son editores y distribuidores únicos de su sello editorial.
- Memorandum N° 319/2013 de fecha 18 de Noviembre de 2013, emitido por el señor Director Departamento de Educación.

### DECRETO:

1° **APRUEBASE Contratación Directa** para adquisición de "Set de Cuadernillos CL-PT", a Pontificia Universidad Católica de Chile, como proveedor único del producto (Distribuidor, comercializador y única Empresa Autorizada para dar servicio asociado a la marca en Chile), según detalle:

- Set de Cuadernillos CL – PT (comprensión Lectora – Producción de Textos), de Kinder a 8° Año Básico, por un monto de \$ 4.800.- (cuatro mil ochocientos pesos), por set de cuadernillo, con IVA incluido.

2° Esta adquisición está orientada a la realización de las evaluaciones anuales del Programa Integración Escolar del Liceo de Zapallar.

**NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,**

G. ANTONIO MOLINA DAINE  
Secretario Municipal

XIMENA OLIVARES CERPA  
Alcaldesa (s)

C. DECRETOS// DA. 4997.2013

### DISTRIBUCION:

- 1.- DEPARTAMENTO DE EDUCACION.
- 2.- DEPTO. DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / D. EM. T. JUER / SEC / pfc: